



### **RESOLUCIÓN RECTORAL N° 08**

(5 de noviembre de 2021)

Por medio del cual se ponen en vigencia los ajustes aprobados por el Consejo Directivo, al Manual de Convivencia Escolar, de la Institución Educativa Rodrigo Arenas Betancur.

La rectora, en ejercicio de sus facultades legales, en especial, las conferidas en la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001, la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1075 de 2015, y

#### **CONSIDERANDO**

Que el Manual de convivencia se debe revisar y ajustar anualmente, en un proceso participativo que involucre a los estudiantes y en general a la comunidad educativa, a la luz de los enfoques de derechos, de competencias y diferencial, acorde con la Ley General de Educación, la Ley 1098 de 2006, la Ley 1620 de 2013 y las normas que las desarrollan, bajo la coordinación del Comité Escolar de Convivencia.

Que el Consejo Directivo aprobó hacer ajustes al Manual de Convivencia, según Acuerdo N° 8, del 5 de noviembre de 2021, después de considerar la propuesta hecha por el Comité Escolar de Convivencia.

#### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Poner en vigencia el Acuerdo N° 08, del 05 de noviembre de 2021, donde el Consejo Directivo aprobó el ajuste al Manual de Convivencia.


**ARTÍCULO 2°.** Divulgar el Manual de convivencia a la comunidad educativa, para lograr la apropiación del mismo, por parte de los miembros de la comunidad educativa, a través de diferentes estrategias:

1. Su publicación en la página web institucional: [www.ierab.edu.co](http://www.ierab.edu.co)
2. Programa de inducción y reinducción a docentes y estudiantes, durante las primeras semanas del próximo año escolar (Conducta de entrada), mediante el trabajo propuesto en el documento "Quehacer docente".

**ARTÍCULO 3°.** La presente Resolución Rectoral rige a partir del 10 de enero de 2022 y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

#### **COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, a los 05 días del mes de noviembre de 2021

  
**FLOR DEISI AGUDELO DURANGO**  
**RECTORA**

**“Educamos en justicia, respeto y tolerancia”**

Calle 81 No 94AA -15 Tel. 2573809 E-mail: [rodrigoarenas2017@gmail.com](mailto:rodrigoarenas2017@gmail.com)

Núcleo Educativo 922 Robledo Aures 2

[www.ierab.edu.co](http://www.ierab.edu.co)